



RESOLUCION N° 440/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA DAR INICIO AL LLAMADO DE LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA “REPARACIÓN DE TECHO DE AULA Y REPARACIÓN DE SANITARIOS PARA EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYÚ, ID N° 446.404 -----

Pirayú, 25 de junio de 2024.-

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la “REPARACIÓN DE TECHO DE AULA Y REPARACIÓN DE SANITARIOS PARA EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYÚ” teniendo en cuenta su estado actual. -----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Pirayú, solicita la autorización a fin de dar inicio al llamado de Licitación *Menor Cuantía Nacional para la “REPARACIÓN DE TECHO DE AULA Y REPARACIÓN DE SANITARIOS PARA EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYÚ”, ID N° 446.404* -----

Que, es atribución de la Intendente Municipal dictar las resoluciones para el ejercicio de sus funciones conferidas por el Art.51 de la Ley 3966/10 “Orgánica Municipal”. -----

POR TANTO; en uso de sus derechos y atribuciones que le confiere la ley, -----

RESUELVE:

ART. 1°: AUTORIZAR, el inicio del Llamado a Licitación *Menor Cuantía Nacional para la “REPARACIÓN DE TECHO DE AULA Y REPARACIÓN DE SANITARIOS PARA EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYÚ” ID N° 446.404*, conforme al exordio de la presente resolución. -----

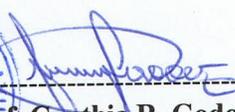
ART. 2°: APROBAR la convocatoria y el PBC para el procedimiento del llamado a Licitación *Menor Cuantía Nacional para la “REPARACIÓN DE TECHO DE AULA Y REPARACIÓN DE SANITARIOS PARA EL COLEGIO NACIONAL DE PIRAYÚ”, ID N° 446.404* -----

ART. 3 °: Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la atención, y seguimiento de los actos administrativos del proceso licitatorio para incorporar las modificaciones, aclaraciones o suspensiones del PBC, llámese “Adendas” -----

ART. 4°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaría General.



Prof. Cynthia R. Godoy de Egusquiza.
Intendente Municipal.